



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO  
FUNDACIÓN QUITALMAHUE  
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto  
[www.colegiosanalfonso.cl](http://www.colegiosanalfonso.cl)



# Plan de Formación Ciudadana

Complejo Educacional  
San Alfonso

Santiago, 2026



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO  
FUNDACIÓN QUITALMAHUE  
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto  
[www.colegiosanalfonso.cl](http://www.colegiosanalfonso.cl)



## **Fundamentos Plan de Formación Ciudadana**

A la luz de la Ley 20.911, publicada el 2 de Abril de 2016, la cual instruye que los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, se ha construido el presente Plan de Formación Ciudadana para el Complejo Educacional San Alfonso, el cual se relaciona íntimamente con los estudiantes, el contexto y las condiciones socioeconómicas del entorno, además del Plan de Mejoramiento y el Proyecto Educativo Institucional.

El Complejo Educacional San Alfonso, ubicado en Eyzaguirre #2879, Puente Alto, sector Bajos de Mena, nació en 1998 como un anexo del colegio Santa María de La Florida, obteniendo la resolución 1666/99 en 1999 para impartir educación técnico profesional bajo el nombre de Colegio Técnico Particular San Alfonso. El año 2001 será decisivo, pues con la obtención del Decreto Cooperador del Estado, cambia a Complejo Educacional San Alfonso, ofreciendo desde enseñanza básica hasta enseñanza media técnico profesional.

El paso de los años ha transformado al establecimiento, impartiendo actualmente Enseñanza Media Técnico Profesional, con las especialidades de Técnico en Contabilidad, Técnico en Electricidad y Técnico en Atención de Párvulos, contando con diez cursos distribuidos en dos primeros medios (A-B), dos segundos medios (A-B), tres terceros medios (uno de cada especialidad) y tres cuartos medios (uno de cada especialidad).

Adicionalmente, el Complejo Educacional San Alfonso cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE), además de los departamentos de Convivencia Escolar, el cuerpo de gestión, el equipo docente y los asistentes de la educación, quienes conforman la Comunidad Educativa junto a los estudiantes y apoderados.

### **Marco legal internacional en materia de Derechos**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue ratificada el 10 de diciembre de 1948 en París, una vez finalizó la Segunda Guerra Mundial y se articuló la Organización de Naciones Unidas (ONU). El 13 de Mayo de 1968, en la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos, celebrada en Teherán, este documento será oficializado como una obligación para los miembros de la Comunidad Internacional, siendo Chile parte de ésta.

Sumado a lo anterior, la Convención Americana sobre Derechos Humanos elaboró en 1969 una cartilla, estableciendo una serie de derechos que los países se comprometen a promover, respetar y garantizar, siendo derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, además de una serie de deberes relacionados a los ciudadanos como parte de la sociedad. Será hasta el año 1990 en que Chile ratifique dicho documento, sumándose al compromiso por la promoción de los derechos contenidos en ella y el cumplimiento de los deberes ciudadanos.



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO  
FUNDACIÓN QUITALMAHUE  
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto  
[www.colegiosanalfonso.cl](http://www.colegiosanalfonso.cl)



La Convención sobre los Derechos del Niño es un tratado internacional realizado por las Naciones Unidas, que entra en vigor el 2 de Septiembre de 1990, el cual recalca que los niños están suscritos a los Derechos Humanos, destacando aquellos que deben ser provistos y salvaguardados por los adultos, considerando las limitaciones de los niños respecto a su desarrollo físico, social y emocional. En Chile esta Convención es considerada en un rango legal, por lo que la violación de estos derechos se relaciona a penas legales.

### **Marco legal nacional en materia de Derechos**

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) es creado en Chile bajo la promulgación de la Ley 20.405, funcionando como una organización autónoma encargada de la promoción y protección de los derechos humanos en nuestro país, acorde a los tratados internacionales vigentes.

El 29 de enero de 2018 entra en vigor la Ley 21.067, la cual tiene por objeto la difusión, promoción y protección de los Derechos de la Niñez, dando origen a la Defensoría de la Niñez, entidad que trabaja de acuerdo con los tratados internacionales vigentes.

En línea con el marco legal internacional y nacional en materia de Derechos Humanos y Derechos de la Infancia, el presente Plan de Formación Ciudadana se compromete en la promoción y protección de estos derechos, considerando el colegio como institución guardadora de Derechos.

Sumado a lo anterior, los principios establecidos en el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento fijan como uno de los sellos el compromiso democrático de los estudiantes, adicionando que parte de la visión está enfocada a formar estudiantes que sean un aporte a la sociedad, con habilidades de diálogo, respeto y tolerancia, además de una participación constante. Un valor profundamente arraigado en el PEI es la promoción del trabajo en equipo y la empatía, generando un perfil de estudiante orientada hacia el respeto del otro y la diversidad.

Cabe mencionar, como punto fundamental, que la Comunidad Educativa está compuesta por personas de diversas culturas, formando parte del cuerpo docente algunos profesores extranjeros al mismo tiempo que un porcentaje importante de los cursos está compuesto por estudiantes extranjeros. Las nacionalidades más recurrentes, además de la chilena, son venezolanos, colombianos, peruanos y haitianos, por lo que la Comunidad Educativa trabaja en línea con un activo discurso de no discriminación, sumado a la tolerancia, el respeto y la apertura a otras costumbres y tradiciones.

### **Ejes temáticos del Plan de Formación Ciudadana**

Con todo lo anterior, los ejes bajo los cuales se articulará el Plan de Formación Ciudadana, alineados con los objetivos indicados por el Ministerio de Educación, son los siguientes:



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO  
FUNDACIÓN QUITALMAHUE  
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto  
[www.colegiosanalfonso.cl](http://www.colegiosanalfonso.cl)



## **DEMOCRACIA**

Entendemos la democracia como la propensión a la participación de la mayor cantidad de actores posibles, por lo que, orientados bajo este eje, las actividades del PFC apuntan a diversos grupos de la Comunidad Escolar, articulándose en un proyecto común, adherente a todos los miembros.

Considerando los recientes acontecimientos en Chile, tanto el estallido social de 2019 como la pandemia desde 2020, el presente PFC pretende fortalecer el concepto de democracia en los estudiantes, invitándolos a la activa participación en las decisiones y construcción de la Comunidad Escolar.

## **PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA**

Al recibir a los estudiantes de primero medio, muchos de ellos ingresan con 14 años de edad, por lo que, legalmente, no son aún ciudadanos con derecho a ejercer el voto o la participación activa en la política chilena, sin embargo, el PFC apuntará a la participación democrática de los estudiantes, ejerciendo derecho a voto en decisiones al interior de la Comunidad Escolar, cimentando el camino a decisiones futuras como la elección del Presidente de la República, Diputados, Senadores, Alcaldes, etc. Por este motivo, el eje se ha configurado como participación y ciudadanía, para no excluir a los estudiantes conforme a los requisitos para ser ciudadano, sino encaminarlos hacia el libre ejercicio del Derecho a Voto y la política.

## **DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LA INFANCIA**

Tal como se esbozó en el marco legal nacional e internacional, es imposible desvincular los Derechos Humanos del colegio como garante y promotor de ellos, por lo que el PFC se encaminará en el resguardo de los Derechos Humanos y los Derechos de la Infancia. Para esto, todas las actividades se sustentan en un discurso de protección de los Derechos Humanos y los Derechos de la Infancia.

## **INSTITUCIONALIDAD Y ORGANIZACIONES SOCIALES**

Los estudiantes se vinculan a diario con instituciones y organizaciones sociales que los rodean, sin embargo, estas son vistas de manera individual sin configurar la red que los sostiene, por lo que el presente PFC promoverá que los estudiantes visualicen instituciones como el Centro de Salud Familiar (CESFAM), la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD) y el colegio, además de organizaciones sociales como Juntas de Vecinos y grupos deportivos como parte de un entorno protector, articulado en pos de la defensa y promoción de los Derechos, construyendo comunidad.



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO  
FUNDACIÓN QUITALMAHUE  
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto  
[www.colegiosanalfonso.cl](http://www.colegiosanalfonso.cl)



## ECOLOGÍA Y CONSUMO ÉTICO

La utilización de recursos sostenibles será un eje del Plan de Formación Ciudadana, pues la elección de plataformas digitales por sobre el papel, además de la producción sostenible de material reutilizable tributará en la formación de ciudadanos conscientes de las necesidades medioambientales y la responsabilidad de la ecología y el consumo ético. Problemas como el calentamiento global empujan a que la formación ciudadana se oriente hacia la protección del medio ambiente y la correcta utilización de los recursos, por lo que se evitarán actividades con materiales poco sostenibles (globos, plásticos, etc.) o productos de un uso (bombillas, desechables, etc.)

## IDENTIDAD NACIONAL Y SUJETOS HISTÓRICOS

El Complejo Educacional San Alfonso se encuentra emplazado en una zona geográfica compleja, la cual se sitúa como marginal respecto a Santiago y la comuna misma de Puente Alto. Sumado al profundo estigma social del sector Bajos de Mena, si adicionamos la escasa locomoción y conectividad de transporte público obtenemos un sector precarizado y excluido.

Debido a lo anterior, los estudiantes que conforman parte de nuestra Comunidad Educativa, continuamente se enfrentan al sino de la delincuencia y la marginalidad, por lo que será foco del presente PFC validar las vivencias de los estudiantes como sujetos históricos, miembros de la sociedad y partícipes de la historia del país, donde sus experiencias son parte de un tejido mayor, sustentado en las características sociales, culturales, políticas y económicas de la sociedad chilena.

Por este motivo, la identidad nacional será recalcada desde la apropiación que los estudiantes realicen de ella, sintiéndose parte del país, aunque la distribución geográfica indique lo contrario o la carga social pretenda excluirlos. Además, los extranjeros podrán validar sus vivencias en su país de origen, reconociendo aspectos culturales chilenos y extranjeros que se mezclan, por ejemplo, la comida, la música o los bailes.

### Objetivos

Cada uno de los ejes anteriores se expresa en un objetivo:

1. **OBJETIVO DEMOCRACIA:** Comprender el colegio como un espacio democrático.
2. **OBJETIVO PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA:** Incentivar la participación de los diversos miembros de la Comunidad Educativa, asumiendo la responsabilidad de las decisiones y efectuando elecciones informadas.



3. **OBJETIVO DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LA INFANCIA:** Promover, proteger y resguardar los Derechos de la Infancia y los Derechos Humanos de toda la comunidad educativa.
4. **OBJETIVO INSTITUCIONALIDAD Y ORGANIZACIONES SOCIALES:** Construir una red de apoyo en torno a la institucionalidad y organizaciones sociales
5. **OBJETIVO ECOLOGÍA Y CONSUMO ÉTICO:** Crear conciencia respecto a la utilización de los recursos, el consumo ético y la responsabilidad ecológica.
6. **OBJETIVO IDENTIDAD NACIONAL Y SUJETOS HISTÓRICOS:** Construir una identidad en relación con las experiencias vividas, considerándose sujetos históricos partícipes de la historia.

La base común a los seis ejes y sus respectivos objetivos es entender el colegio como un espacio libre de discursos de odio, donde no serán toleradas expresiones de homofobia, racismo, xenofobia, sexismo ni discriminación de ninguna índole, por ningún miembro de la comunidad educativa desde el cuerpo de gestión, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados.

### ACTIVIDADES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2025

A continuación, se enumeran las acciones a realizar para dar cuenta y sentido al Plan de Formación Ciudadana 2025, las cuales están organizados de acuerdo con el calendario del año escolar para facilitar su implementación

Actividad I: Construcción de la Identidad del curso

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Identidad de curso</b> A comienzo del año escolar, muchos estudiantes nuevos (sobre todo en primero y tercero medio) se unen a los cursos, por lo que es necesario realizar una actividad para promover la construcción de una <b>identidad de curso</b> . Para dicho propósito, se plantea la siguiente actividad a llevar a cabo dentro del horario de DHB o jefatura denominada <b>“Mosaico de identidades”</b> . La actividad consiste en representar la diversidad y experiencia de cada estudiante dentro de la sala. De esta forma, se distribuye un cuadrado de 10x10 cms a cada uno, dentro del cual deberá representar su identidad, por medio de imágenes, palabras, dibujos, símbolos o cosas que consideren importantes. Una vez realizado lo anterior, deberán pegar en una cartulina más grande cada cuadrado formando su propio <b>“mosaico de identidades”</b>
<b>Objetivo general</b>	Fomentar la integración entre estudiantes antiguos y nuevos, creando un sentido de pertenencia y comunidad en el aula.



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO  
FUNDACIÓN QUITALMAHUE  
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto  
[www.colegiosanalfonso.cl](http://www.colegiosanalfonso.cl)



<b>Objetivo (s) específico (s)</b>	- Identificar el curso como un espacio de comunidad, donde cada miembro tiene cabida conforme a sus particularidades y características únicas. - Reconocer en el otro un igual para una mejor convivencia
<b>Fecha</b>	<b>Inicio: Lunes 09 de marzo 2026</b>
	<b>Término: Viernes 20 de marzo 2026</b>
<b>Responsable</b>	Profesor/a jefe en horario de jefatura/DHB
<b>Participantes</b>	Profesor jefe y estudiantes por curso
<b>Recursos</b>	- Cartulinas - Plumones - Tijeras - Lápices de colores - Revistas para recortar
<b>Medios de verificación</b>	Mosaico de identidades pegado en cada sala del profesor/a jefe



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO  
FUNDACIÓN QUITALMAHUE  
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto  
[www.colegiosanalfonso.cl](http://www.colegiosanalfonso.cl)



## Actividad II: Elección directiva del curso

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Elección directiva de curso</b> Cada curso votará para elegir a sus representantes, de los cuales deberán ser mínimo tres por curso. Para dicha elección, los estudiantes interesados deberán presentarse al cargo con una serie de ideas respecto al curso que vayan orientadas al bien común. Pueden presentar proyectos para la sala de clases (pintar murales, personalizar cortinas, etc.), para la convivencia en la sala de clases (sistemas de organización por puestos, compromisos de normas, etc.) o métodos para alcanzar las metas del curso (juntar dinero para un paseo a fin de año, promover la asistencia, etc.) Una vez expuestas las ideas, se dará una semana a cada curso para realización de campaña, donde los representantes (en un tiempo establecido) podrán recordar a sus compañeros y compañeras las propuestas presentadas. Una vez transcurrida la semana de campaña, se efectuarán las votaciones de manera sincrónica, es decir, todos los estudiantes del curso votarán el mismo día por orden de lista. Si no se presenta nadie a las elecciones o los estudiantes no realizan propuestas para el curso, el profesor escogerá cuatro estudiantes con habilidades sociales de liderazgo y motivación, efectuando la votación sobre los cuatro estudiantes. Se pretende que los representantes de cada curso se hagan cargo del bienestar de sus compañeros y compañeras, por lo que deberán escoger a dos semaneros por semana para el orden y limpieza de la sala, fomentando el sentido de pertenencia. Al terminar el mes de marzo, y en el siguiente acto cívico correspondiente, se presentarán a los representantes de cada curso, para que sus compañeros y compañeras los reconozcan. Recordar que los representantes se vincularán directamente con el Centro de Estudiantes, por lo que <b>todos los cursos deben tener al menos un representante.</b>
<b>Objetivo general</b>	Incentivar la participación de los diversos miembros de la Comunidad Educativa, asumiendo la responsabilidad de las decisiones y efectuando elecciones informadas.
<b>Objetivo (s) específico (s)</b>	-Elegir representantes de curso, fomentando las habilidades sociales de liderazgo y comunidad -Participar activamente del curso como unidad democrática dentro del Colegio
<b>Fecha</b>	<b>Inicio: lunes 16 marzo 2026</b> <b>Término: viernes 27 marzo 2026</b>
<b>Responsable</b>	Profesor/a jefe/a en hora de jefatura
<b>Participantes</b>	Curso y profesor jefe



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO  
FUNDACIÓN QUITALMAHUE  
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto  
[www.colegiosanalfonso.cl](http://www.colegiosanalfonso.cl)



<b>Recursos</b>	Hojas de cuaderno para emitir votos. Urna en caja plástica, caja de zapatos o lo que tenga disponible el docente
<b>Medios de verificación</b>	Fotografía de las personas electas Nombre de los cargos y su responsable en el diario mural

### Actividad III: Lista de candidatos a Centro de Estudiantes

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Formación de listas Centro de Estudiantes</b> Los estudiantes deberán conformar listas de al menos 5 participantes de diversos cursos de colegio (no más de un estudiante por curso), con cargos de un presidente, un vicepresidente, un secretario ejecutivo, un secretario de finanzas y un secretario de actas. La lista deberá presentar al menos 5 propuestas en las materias que estime conveniente, las cuales pueden ser: asistencia, diversión, normas, convivencia escolar, promoción de Derechos, etc., describir el foco que tendrá su lista, es decir, las prioridades y temas fundamentales a abarcar, además de compromisos, acordes a las propuestas y el foco. Los estudiantes que deseen conformar una lista, deberán solicitar la ficha del Anexo N°1 a la docente encargada del Centro de Estudiantes, la cual deberá ser enviada vía correo electrónico con plazo máximo el viernes 10 de abril, a fin de ser verificada y autorizada. Además, cada lista deberá tener un profesor/a tutor/a que los acompañará y guiará durante todo el año, cabe recalcar que este docente, es distinto a la figura encargada del centro de estudiantes. Este rol de profesor/a tutor/a es para orientar a la lista en cuanto a sus propuestas, de modo que sean ideas que se puedan llevar a cabo durante el año.  Para todas las actividades relacionadas con la elección de centro de estudiantes, se propone la creación de un TRICEL, conformado por estudiantes de 3ero y 4to medio. El TRICEL deberá ser acompañado por un profesor/a o en su defecto por el profesor/a encargado/a del centro de estudiantes. En este sentido, tendrán que recepcionar listas, fiscalizar que se realice de forma correcta la campaña, organizar votaciones y realizar el conteo de ellas.
<b>Objetivo general</b>	Comprender el colegio como un espacio democrático
<b>Objetivo (s) específico (s)</b>	-Conformar listas para la elección del Centro de Estudiantes -Promover la participación y colaboración entre estudiantes de diversos cursos
<b>Fecha</b>	<b>Inicio: lunes 6 abril 2026</b> <b>Término: viernes 10 abril 2026 (envío de ficha)</b>
<b>Responsable</b>	Profesora a cargo del Centro de Estudiantes
<b>Participantes</b>	Profesora a cargo del Centro de Estudiantes, estudiantes partícipes de las



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO  
FUNDACIÓN QUITALMAHUE  
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto  
[www.colegiosanalfonso.cl](http://www.colegiosanalfonso.cl)



	Listas y TRICEL
<b>Recursos</b>	Anexo N°1 Ficha Centro de Estudiantes
<b>Medios de verificación</b>	Ficha Centro de Estudiantes Post en Instagram oficial y en la página web del colegio.



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO  
FUNDACIÓN QUITALMAHUE  
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto  
[www.colegiosanalfonso.cl](http://www.colegiosanalfonso.cl)



#### Actividad IV: Campaña de propaganda para la elección del Centro de Estudiantes

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Campaña elección Centro de Estudiantes</b> Las listas autorizadas por la profesora encargada del Centro de estudiantes comenzarán su campaña electoral, la cual durará dos semanas. Para esta finalidad, contarán con distintos espacios tales como: <ul style="list-style-type: none"><li>- Recreos correspondientes a las dos semanas de campaña, distribuidos en cada lista.</li><li>- Exposición en biblioteca para dar a conocer de forma más personal sus propuestas</li><li>- Curso a curso</li></ul> Los estudiantes de las listas podrán hacer tik toks, enviar publicaciones al docente encargado del Instagram y soportes digitales del colegio, escribir lienzos para colgar en los muros del colegio o lo que estimen conveniente para realizar campaña, ciñéndose a las normas del reglamento interno del colegio. Quedan prohibidos los discursos de odio o la propaganda que atente contra la dignidad de las personas, en cuyo caso la lista será inmediatamente eliminada de la elección. De esta actividad se encargará el TRICEL que fue conformado durante la actividad pasada. En caso de no existir TRICEL, el o la profesora encargada del centro de estudiantes en conjunto con convivencia escolar, deberán velar por la correcta realización de esta actividad.
<b>Objetivo general</b>	Comprender el colegio como un espacio democrático
<b>Objetivo (s) específico (s)</b>	-Socializar las candidaturas del Centro de Estudiantes -Comprender que la propaganda electoral debe persuadir al votante
<b>Fecha</b>	<b>Inicio: lunes 13 abril 2026</b>
	<b>Término: viernes 24 abril 2026</b>
<b>Responsable</b>	Profesora a cargo del Centro de Estudiantes, Convivencia Escolar y TRICEL
<b>Participantes</b>	Candidaturas Centro de Estudiantes
<b>Recursos</b>	Los necesarios para la propaganda electoral
<b>Medios de verificación</b>	Propaganda electoral Post en Instagram oficial y en la página web del colegio.

#### Actividad V: Votación para elección del Centro de Estudiantes



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO  
FUNDACIÓN QUITALMAHUE  
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto  
[www.colegiosanalfonso.cl](http://www.colegiosanalfonso.cl)



<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Votación Centro de Estudiantes</b> Una vez finalizada la campaña electoral se realizarán las elecciones. Las elecciones se llevarán a cabo mediante previa organización del TRICEL. Estas serán lo más similar a un proceso de votación, por lo que cada estudiante deberá presentar algún documento que acredite su identidad, de lo contrario no podrá ejercer su derecho a voto, se solicitará a las listas de centro de estudiantes recalcar esta idea constantemente. Se propone un lugar de votación con urnas ubicadas en algún sector del colegio y que los cursos se acerquen de a uno para votar.
<b>Objetivo general</b>	Comprender el colegio como un espacio democrático
<b>Objetivo (s) específico (s)</b>	-Ejercer el Derecho a Voto de manera informada y responsable. -Realizar la elección del Centro de Estudiantes
<b>Fecha</b>	<b>Inicio: un día entre la semana del 27 al 30 de abril del 2026</b>
	<b>Término: el mismo día que se lleve a cabo la votación</b>
<b>Responsable</b>	TRICEL y Profesor/a a cargo del Centro de Estudiantes.
<b>Participantes</b>	Estudiantes por curso
<b>Recursos</b>	Papel para emitir votos y urna de acuerdo con disponibilidad del profesor jefe
<b>Medios de verificación</b>	Votos y publicación del Instagram y página web oficial del colegio con un conteo de los votos y la lista electa.



Actividad VI: Feria de los Pueblos Originarios y encuentro multicultural

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Feria de los Pueblos Originarios y encuentro multicultural</b> En el marco de la conmemoración del Día de los Pueblos Originarios (21 de junio), la comunidad educativa desarrollará la Feria de Pueblos Originarios y Encuentro Multicultural, instancia formativa que busca valorar la diversidad cultural, el respeto intercultural y la identidad de los pueblos que conforman Chile y nuestra comunidad escolar. Los y las estudiantes prepararán un stand temático, el cual representará a un pueblo originario de Chile o una cultura internacional, asignado al azar por la docente de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. La feria estará organizada por zonas geográficas (Norte, Centro y Sur), incorporando además culturas internacionales presentes en la comunidad educativa, promoviendo el reconocimiento de la diversidad cultural y el diálogo intercultural. La preparación del stand será una evaluación transversal, integrando diversas asignaturas: Historia, Geografía y Ciencias Sociales / Educación Ciudadana, para la investigación, contextualización histórica y reflexión ciudadana; Lenguaje y Comunicación, para la redacción clara, coherente y respetuosa de los textos informativos; Artes Visuales, para la creación de material artístico, simbólico y visual; y Tecnología, para el diseño y elaboración de recursos, materiales y soportes del stand. Se fomentará la elaboración de material concreto y representativo, tales como artículos de arte, vestimenta tradicional, muestras gastronómicas (según normativa del establecimiento), objetos simbólicos, maquetas y elementos culturales, fortaleciendo el aprendizaje significativo y experiencial. El profesor o profesora jefe será el encargado de verificar el cumplimiento de los requisitos del stand (Anexo n.º 3) y supervisar su montaje el día del evento. La evaluación se realizará mediante una rúbrica común (Anexo n.º 4) y estará a cargo de Unidad Técnico-Pedagógica, Convivencia Escolar y PIE, quienes evaluarán cursos asignados al azar. La feria se realizará el jueves 19 de junio, otorgando dos semanas para la preparación de los materiales. El trabajo se desarrollará en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en 1º y 2º medio, y en Educación Ciudadana en 3º y 4º medio. El resultado de la evaluación se traducirá en una calificación para las asignaturas correspondientes.
<b>Objetivo general</b>	Construir una identidad en relación con las experiencias vividas, considerándose sujetos históricos partícipes de la historia.
<b>Objetivo (s) específico (s)</b>	-Promover el respeto y la valoración de las culturas prehispánicas, asumiéndolos como la base cultural de nuestro país. -Generar espacios de sana convivencia y colaboración entre los estudiantes y la Comunidad Educativa en general
<b>Fecha</b>	<b>Inicio: lunes 1 de junio 2026</b>
	<b>Término: viernes 19 junio 2026</b>



<b>Responsable</b>	Profesor jefe y Profesora de Historia, geografía y ciencias sociales y Educación Ciudadana.
<b>Participantes</b>	Toda la Comunidad Educativa.
<b>Recursos</b>	Materiales para construir stand (cartulinas, tijeras, pegamento, etc.) Rúbrica de evaluación Anexo N°3-4
<b>Medios de verificación</b>	Stand y presentación de la Feria de los Pueblos Originarios y encuentro multicultural Rúbrica de evaluación Fotografías en publicación de Instagram y página web oficial del colegio

Actividad VII: Preparación Carnaval de los Derechos de la Infancia

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Preparación Carnaval de los Derechos de la Infancia</b></p> <p>En el marco de la conmemoración del Día del Niño y la Niña, la comunidad educativa desarrollará el Carnaval de los Derechos de la Infancia, una actividad orientada a promover el conocimiento, la reflexión y la valoración de los derechos de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>A cada curso se le asignará un Derecho de la Infancia, el cual será trabajado de manera colectiva durante las horas de Taller Socioemocional, Jefatura y la asignatura que se quiera sumar. En estos espacios, los y las estudiantes deberán investigar, dialogar y reflexionar sobre el significado, la importancia y las implicancias del derecho asignado, de modo que todo el curso maneje el contenido y pueda comunicarlo a la comunidad educativa. Como producto final, cada curso elaborará un lienzo y/o cartel representativo, integrando aprendizajes de distintas asignaturas, tales como Lenguaje, Historia, Educación Ciudadana y Artes, fomentando la transversalidad curricular, el trabajo colaborativo y la participación activa. Durante el carnaval, los y las estudiantes compartirán su derecho con la comunidad educativa, fortaleciendo el ejercicio de la ciudadanía, la expresión de ideas y el compromiso con la promoción y defensa de los derechos de la infancia.</p>
<b>Objetivo general</b>	Promover, proteger y resguardar los Derechos de la Infancia y los Derechos Humanos de toda la comunidad educativa.
<b>Objetivo (s) específico (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar los Derechos de la Infancia, su promoción, protección y vulneración.</li> <li>-Valorar los Derechos de la Infancia, comprometiendo a los estudiantes como agentes activos en la promoción de sus derechos.</li> </ul>
<b>Fecha</b>	<p><b>Inicio: lunes 27 julio 2026</b></p> <p><b>Término: jueves 06 agosto 2026</b></p>
<b>Responsable</b>	Profesor Jefe, Profesor de taller socioemocional y profesores de asignatura que puedan participar
<b>Participantes</b>	Cada curso junto con los profesores mencionados.



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO  
FUNDACIÓN QUITALMAHUE  
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto  
[www.colegiosanalfonso.cl](http://www.colegiosanalfonso.cl)



<b>Recursos</b>	Materiales para lienzos Cartulinas, tijeras, pegamento, etc.
<b>Medios de verificación</b>	Lienzos y material producido por los estudiantes Post en Instagram oficial y en la página web del colegio.

#### Actividad VIII: Carnaval de los Derechos de la Infancia

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Carnaval de los Derechos de la Infancia</b> En el marco de la conmemoración del Día del Niño y la Niña, los y las estudiantes asistirán al establecimiento disfrazados, reuniéndose con su respectivo curso para presentar el Derecho de la Infancia asignado frente a la comunidad educativa. Para ello, se dispondrá de un escenario con micrófonos, mientras los cursos se ubicarán en la cancha, generando un espacio comunitario de encuentro, expresión y reflexión en torno a los derechos de niños, niñas y adolescentes. La jornada se complementará con una instancia lúdica, centrada en juegos infantiles tradicionales, tales como si se la sabe cante, sillitas musicales, saltar la cuerda, entre otros, promoviendo la participación, la convivencia y la comunicación respetuosa. Cada curso y/o profesor o profesora propondrá un juego, el cual se dispondrá en distintos espacios del colegio, permitiendo que los y las estudiantes recorran el establecimiento, participen activamente y compartan con otros cursos, fortaleciendo el sentido de comunidad y la defensa y promoción de los Derechos de la Infancia a través del juego.
<b>Objetivo general</b>	Promover, proteger y resguardar los Derechos de la Infancia y los Derechos Humanos de toda la comunidad educativa.
<b>Objetivo (s) específico (s)</b>	-Comunicar los Derechos de la Infancia a toda la Comunidad Educativa. -Conocer los Derechos de la Infancia y promoverlos compartiendo con compañeros de diversos cursos
<b>Fecha</b>	<b>Inicio: Viernes 07 de agosto 2026</b> <b>Término: Viernes 07 de agosto 2026</b>
<b>Responsable</b>	Profesor Jefe
<b>Participantes</b>	Toda la comunidad educativa
<b>Recursos</b>	Lienzos Artefactos eléctricos para el escenario y materiales para los juegos
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías en publicación de Instagram y página web oficial del colegio



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO  
FUNDACIÓN QUITALMAHUE  
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto  
[www.colegiosanalfonso.cl](http://www.colegiosanalfonso.cl)



#### Actividad IX: Derechos Laborales para la Feria Técnico Profesional

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Derechos Laborales</b> Considerando que los estudiantes de tercero y cuarto medio realizan durante el mes de Agosto la Feria Técnico Profesional, los primeros y segundos medios aportarán material sobre Derechos Laborales en la elaboración de un afiche, video, infografía, o lo que ellos estimen convenientes pero que pueda explicar un derecho laboral.  Para esto, la profesora de Historia, geografía y ciencias sociales destinará una clase a los Derechos Laborales en el marco de los Derechos Humanos, además, será una actividad apoyada por el taller de computación para la confección de estas cosas y orientación vocacional. Todo será presentado en la feria técnico profesional que presenta el colegio.
<b>Objetivo general</b>	Promover el conocimiento de los derechos laborales vinculados a la formación Técnico Profesional y la participación de los y las estudiantes en la Feria Técnico Profesional, favoreciendo su futura inserción laboral.
<b>Objetivo (s) específico (s)</b>	-Conocer los Derechos Laborales en relación con la formación Técnico Profesional y su futura inserción al campo laboral. -Aportar en la Feria Técnico Profesional
<b>Fecha</b>	<b>Inicio: lunes 17 de agosto 2026</b> <b>Término: viernes 21 de agosto 2026</b>
<b>Responsable</b>	Profesora de historia, geografía y ciencias sociales, profesores a cargo de taller de computación y orientación vocacional
<b>Participantes</b>	Primeros y Segundos medios, profesora de historia, geografía y ciencias Sociales.
<b>Recursos</b>	Cartulinas, tijeras, pegamento, etc.
<b>Medios de verificación</b>	Afiches sobre derechos laborales. Fotografías en publicación de Instagram y página web oficial del colegio

#### Actividad X: Mes de la Memoria y la Democracia



<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Mes de la Memoria y la Democracia</b> Durante septiembre, y en el marco del Mes de la Memoria y la Democracia, se desarrollará la actividad “Memoria en una hoja: Relatos de ayer, voces de hoy”, dirigida a estudiantes de 1º a 4º medio. En cuatro sesiones pedagógicas, las y los estudiantes conocerán el contexto del golpe de Estado de 1973, leerán testimonios de personas que vivieron la dictadura y reflexionarán sobre los derechos humanos y la importancia de la democracia. La actividad culminará con la creación de una “hoja de memoria” personal, en la que cada estudiante expresará, mediante escritura, dibujo o collage, lo aprendido y sentido durante el proceso. Estos trabajos serán expuestos en la escuela como parte de un acto de memoria colectiva. Esta propuesta busca fortalecer el pensamiento crítico, la empatía histórica y el compromiso ciudadano desde una mirada respetuosa y significativa. La idea de esta actividad es que se pueda desarrollar desde diversas asignaturas, a modo de generar un trabajo transversal de los hechos.
<b>Objetivo general</b>	Reflexionar sobre el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 y el periodo de dictadura, desarrollando conciencia histórica, memoria colectiva y valoración de la democracia desde una mirada empática y crítica.
<b>Objetivo (s) específico (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Comprender el contexto histórico y político que llevó al golpe de Estado en Chile en 1973, identificando sus principales causas y consecuencias inmediatas.</li><li>- Valorar la importancia de la democracia y el respeto por los derechos humanos, estableciendo conexiones entre el pasado reciente y el presente.</li><li>- Participar activamente en espacios de diálogo y memoria, promoviendo una actitud crítica, tolerante y comprometida con la construcción de una sociedad democrática.</li></ul>
<b>Fecha</b>	<b>Inicio: Lunes 31 de agosto del 2026</b> <b>Término: Viernes 25 de septiembre del 2026</b>
<b>Responsable</b>	Profesores de asignatura en la hora establecida y toda la comunidad educativa
<b>Participantes</b>	Toda la comunidad educativa
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Testimonios</li><li>- Videos</li><li>- Papel</li><li>- Lápices</li><li>- Tijeras</li><li>- Imágenes</li></ul>



**Medios de verificación**

Exposición final del material realizado

Actividad XI: Feria digital sobre consumo sustentable y ciudadanía ecológica

<p><b>Acción (Nombre y descripción)</b></p>	<p><b>Feria digital sobre consumo sustentable y ciudadanía ecológica</b></p> <p>Los y las estudiantes participarán en la Feria Digital de Consumo Sustentable y Ciudadanía Ecológica, cuyo objetivo es promover prácticas responsables de consumo, conciencia ecológica y compromiso ciudadano. Los cursos de 1° y 2° medio deberán crear un post para el Instagram oficial del colegio, que contenga como mínimo: un afiche digital, un texto informativo breve, y un video tipo reels con consejos y contenidos vinculados al consumo sustentable (por ejemplo, reparación o reutilización de objetos), ecología (protección del medio ambiente, especies en peligro, defensa del agua) y/o ciudadanía ecológica (reciclaje, tiendas sustentables, puntos limpios, entre otros).</p> <p>Por su parte, los cursos de 3° y 4° medio desarrollarán estos contenidos abordando la sustentabilidad desde su especialidad Técnico Profesional, vinculando prácticas responsables con el ámbito laboral, productivo o de servicios propio de su formación, promoviendo soluciones sustentables aplicables a su futuro desempeño profesional.</p> <p>El material digital será publicado en un post por curso, dando inicio a la Feria Digital, la cual deberá ser difundida por la comunidad escolar. Con el fin de incentivar la participación, el curso cuyo post obtenga mayor cantidad de “me gusta” a finales del mes de octubre, recibirá el reconocimiento al Curso más comprometido con la sustentabilidad y la ciudadanía ecológica. Como parte de la actividad, se promoverá además la creación y/o fortalecimiento de un punto de reciclaje en el establecimiento, diseñado y difundido por los propios estudiantes, fomentando acciones concretas de cuidado del entorno escolar.</p> <p>El material será evaluado por la docente de Ciencias, quien asignará una calificación según la rúbrica correspondiente (Anexo n.º 6). Los y las estudiantes contarán con dos semanas para la elaboración del trabajo, utilizando horas de Ciencias y Jefatura, según disponibilidad. Asimismo, se aplicará una autoevaluación (Anexo n.º 7) que permitirá reconocer los roles y aportes individuales en el proceso creativo.</p>
<p><b>Objetivo General</b></p>	<p>Crear conciencia respecto a la utilización de los recursos, el consumo ético y la responsabilidad ecológica.</p>
<p><b>Objetivo (s) específico (s)</b></p>	<p>-Incentivar el uso de plataformas digitales, familiarizando al estudiante con las herramientas tecnológicas como material pedagógico.          -Abrir el Colegio San Alfonso hacia la comunidad de manera digital, permitiendo que más personas conozcan las actividades que se realizan.</p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p><b>Inicio: lunes 05 octubre 2026</b></p>
<p><b>Fecha</b></p>	<p><b>Término: viernes 16 octubre 2026 (recepción del material)</b></p>
<p><b>Responsable</b></p>	<p>Docente de ciencias</p>



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO  
FUNDACIÓN QUITALMAHUE  
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto  
[www.colegiosanalfonso.cl](http://www.colegiosanalfonso.cl)



<b>Participantes</b>	Toda la Comunidad Educativa
<b>Recursos</b>	Plataformas digitales. Anexo N°5 Anexo N°6
<b>Medios de verificación</b>	Post en Instagram oficial y en la página web del colegio.



### Actividad XII: Instituciones y organizaciones sociales

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Instituciones y organizaciones sociales</b> A cada curso se le asignará una institución u organización social al azar, de la cual deberán completar la ficha (anexo n°7) y elaborar material usando la información de la ficha. Las distintas instituciones u organizaciones pueden ser: cruz roja, juntas de vecinos, coordinadoras sociales, clubes de fútbol, club de leones, entre otras. Este material deberá ser ubicado en los muros del primer piso del colegio, a fin de ser visible para toda la comunidad educativa, promoviendo el reconocimiento de estas instituciones y organizaciones sociales. Esta actividad se podrá realizar durante horas de jefatura y asignaturas que se encuentren afín trabajar la temática, a modo de evaluarla desde la perspectiva que más les favorezca.
<b>Objetivo General</b>	Construir una red de apoyo en torno a la institucionalidad y organizaciones sociales
<b>Objetivo (s) específico (s)</b>	-Identificar instituciones y organizaciones sociales, su labor y responsabilidad, -Visualizar estas instituciones y organizaciones en su entorno, vinculándose con ellas.
<b>Fecha</b>	<b>Inicio: lunes 9 noviembre 2026</b>
	<b>Término: viernes 13 noviembre 2026</b>
<b>Responsable</b>	Profesor jefe y/o profesores de asignatura
<b>Participantes</b>	Curso y profesor jefe
<b>Recursos</b>	Papel craft, plumones, tijeras, pegamentos, etc. Anexo N°8
<b>Medios de verificación</b>	Material producido por los estudiantes Post en Instagram oficial y en la página web del colegio.

### Actividad XIII: Despedida Cuartos medios

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Despedida Cuartos Medios</b> Con el objetivo de fortalecer el sentido de comunidad, la convivencia escolar y el reconocimiento de las trayectorias educativas, cada curso del establecimiento participará en la creación de una cartulina u otro material visual que contenga mensajes significativos, motivadores y de buenos deseos dirigidos a las y los estudiantes de Cuarto Medio, en el marco de su cierre de ciclo escolar. El material elaborado será presentado durante la despedida final que se realizará a las y los estudiantes de Cuarto Medio, instancia en la cual los cursos, acompañados el o la profesora de asignatura que estén en ese momento, se ubicarán de manera organizada para expresar sus mensajes y despedirlos como comunidad educativa. Con el fin de resguardar el orden, la seguridad y el bienestar de todos y todas, se promoverá la participación
--------------------------------------	---



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO  
FUNDACIÓN QUITALMAHUE  
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto  
[www.colegiosanalfonso.cl](http://www.colegiosanalfonso.cl)



	<p>responsable de toda la comunidad educativa, fomentando el respeto, el autocuidado y la convivencia.</p> <p>Con el propósito de asegurar mejores condiciones de organización y resguardo, se propone que esta despedida se realice en el patio del establecimiento, permitiendo un desarrollo más seguro y adecuado de la actividad. La fecha de presentación del material podrá ser modificada según el calendario de salida de los Cuartos Medios, procurando que esta actividad se realice el último día de asistencia de dichos estudiantes al establecimiento.</p>
<b>Objetivo General</b>	Construir una identidad en relación con las experiencias vividas, considerándose sujetos históricos partícipes de la historia.
<b>Objetivo (s) específico (s)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Fomentar la convivencia y relación entre la comunidad educativa</li><li>- Incentivar el espíritu participativo</li></ul>
<b>Fecha</b>	<b>Inicio: El lunes anterior a el último día de asistencia de los cuartos medio</b>
	<b>Término: El día que asistan por última vez los cuartos medios</b>
<b>Responsable</b>	Profesor de asignatura
<b>Participantes</b>	Toda la comunidad educativa
<b>Recursos</b>	Cartulinas, plumones, tijeras, pegamentos, etc.
<b>Medios de verificación</b>	Material producido por los estudiantes Post en Instagram oficial y en la página web del colegio.